



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2007

RES.H. N° 391-07

Expte. N° 4.641/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Virginia Laura Santagada, L.U. N° 790.425, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1823-03 se aprueba tema de Tesis y se designa a la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Directora Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1449-05 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis,

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo presentado por la alumna, y fijan el día 02 de mayo de 2007, a horas 10,00 para la defensa de la Tesis;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designados por Res. H.N° 1449-05, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 02 de mayo de 2007, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura **"INSTRUMENTO AUXILIAR PARA LA PSICOPEDAGOGIA INSTITUCIONAL - ADAPTACION DE UNA DINAMICA DE GRUPO COMO TECNICA PROYECTIVA PSICOPEDAGOGICA"** de la alumna Virginia Laura SANTAGADA, L.U. 790.425 de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Dpto. Alumnos.
Glr..-


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sa.




LIC. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa